



DIRECCIÓN  
DE OBRAS PÚBLICAS



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.

Administración 2024-2027

OBRAS PÚBLICAS  
OFICIO NO. OP/NOV-004/2025  
RAYÓN, S.L.P. 13 DE NOVIEMBRE DEL 2025  
ASUNTO: PERMISO

A QUIÉN CORRESPONDA  
PRESENTE.-

Quien suscribe el **C. RUBÉN DARÍO RAMIREZ LÓPEZ** Director de Obras Públicas del Honorable Ayuntamiento de Rayón, San Luis Potosí.

**CONCEDE PERMISO**

Al [REDACTED] para RUPTURA de 2.4 M<sup>2</sup> de vía pública de concreto hidráulico, en el domicilio ubicado en la [REDACTED] en el municipio de Rayón, S.L.P. Se concede permiso debido a trabajos de reparación de servicios (drenaje/agua potable).

Se le pide tomar las medidas necesarias para el desarrollo del mismo y obstrucción parcial de la calle, así como de dejar limpia el área afectada al terminó de dicha actividad; lo anterior para regularizar la circulación de la vía pública.

Se extiende el presente a petición del interesado para los usos y fines legales a que haya lugar en el municipio de Rayón, estado de San Luis Potosí, a los veintitrés días del mes de Octubre del presente año.

Lo anterior con fundamento en el artículo 18, fracción X, incisos a) de la ley de ingresos del municipio de Rayón, San Luis Potosí, vigente.



ATENTAMENTE

Recibí  
13-NOV-2025

Gobierno Constitucional  
Municipio de Rayón, S.L.P.  
**C. RUBÉN DARÍO RAMIREZ LÓPEZ**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.